

NO TARIA PUBLICA
TRIGÉSIMA OCTAVA DEL
MUNICIPIO LIBERTADOR
MUNICIPIO LIBERTADOR Plantila Nº 45 20144 2307
Arancel Bs.
Otorgamiento para el día,
A las Horas

DECLARACION JURADA

JOAO GOMES DE SOUSA, venezolano, mayor de edad, de estado civil soltero, titular de la Cadula de Identidad N° V-11.920.300, domiciliado en el Distrito Capital, actuando en mi condición Representante Legal de la Sociedad Mercantil RESTAURANT CERVECERIA MONAGAS C.A., mente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito de la Republica Bolivariana de Venezuela, bajo el N° 28, Tomo 12-A de fecha 24 de febrero 1932, Registro de Información Fiscal (RIF) J-00163759-1, encontrándose plenamente para suscribir la presente DECLARACION JURADA, según se evidencia en documento en su Clausula Decima Sexta debidamente modificada en Asamblea General de Accionistas de fecha 19 de julio de 1.992, constituida en fecha 04 de agosto de 1 m de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), de fecha 06 de marzo de 2.012, multicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 39.895, de fecha 30 de de 2.012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO: "Que los económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi RESTAURANT CERVECERIA MONAGAS C.A., cuyos datos de Registro se identificaron se originaron y/o proceden aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado organismos competentes y no tienen que ver con haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Organica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. Es Fe y Justicia que espero en la Ciudad de Caracas, a la fecha de su autenticación. Es todo.-

